

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN  
SALA CIVIL - FAMILIA**

Asunto: CONSULTA – INCIDENTE DE DESACATO  
Radicación: 19573 31 03 001 2022 00030 02  
Accionante: GLORIA MERCEDES MOSQUERA DE VERGARA agente  
oficiosa de MARIA VIRGINIA MOSQUERA<sup>1</sup>  
Accionado: NUEVA EPS<sup>2</sup>  
Asunto: Aplicación del numeral 3° del artículo 19 del Decreto 1265 de  
1970 y el artículo 10 inciso 1° del Acuerdo PCSJA17-10715  
de 2017

Popayán, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proveniente del reparto se reciben las presentes diligencias, a fin de proveer como en derecho corresponda, sino fuera porque se advierte, que este proceso con anterioridad fue repartido para su conocimiento al Despacho del Honorable Magistrado Dr. JAIME LEONARDO CHAPARRO PERALTA, como consta en registro de actuación de fecha 30 de junio de 2022.

En efecto, determina el numeral 3° del artículo 19 del Decreto 1265 de 1970 que: *“Para el reparto de los negocios en las Corporaciones se observará las siguientes reglas: (...) Cuando un negocio haya estado al conocimiento de la Sala se adjudicará en el reparto al magistrado que lo sustanció anteriormente”*, y en el mismo sentido obra el artículo 10 inciso 1° del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017, que reza: *“El Magistrado a quien se asigne el conocimiento de un asunto será el ponente de la primera y demás apelaciones que se propongan”*.

En cumplimiento de lo anterior, por Secretaría remítase el expediente al Despacho del Honorable Magistrado Doctor JAIME LEONARDO CHAPARRO PERALTA, para lo pertinente.

Notifíquese y Cúmplase,



**DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACÓN**  
**Magistrada**

<sup>1</sup> Correo electrónico: [meylyn1234@hotmail.com](mailto:meylyn1234@hotmail.com)

<sup>2</sup> Correo electrónico: [secretaria.general@nuevaeps.com.co](mailto:secretaria.general@nuevaeps.com.co)

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN  
SALA CIVIL FAMILIA

En la fecha se notifica por ESTADO No. \_\_\_\_\_ el auto anterior,

Popayán, \_\_\_\_\_ fijado a las 8 a.m.

\_\_\_\_\_  
MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ  
SECRETARIA